

1.- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS

En Molina a 12 del mes de ABRIL del 2022 siendo las 16:23 horas, contando con la asistencia de 8 Socios de un total de 19 inscritos en el Libro de Registro de la Organización Centro de Padres y Apoderados Escuela Internado las Palmas Tres Esquinas.

Se procede a dar inicio a la reunión informando que se debe elegir las personas que integraran la Comisión Electoral que estará a cargo del proceso de elección del nuevo directorio, quedando conformada como se detalla:

NOMBRE	RUT	FIRMA	TELEFONO	
<u>Schanna Mantay</u>	[REDACTED]	<u>[Signature]</u>	[REDACTED]	PRESIDENTE
<u>Rossana Lorca</u>	[REDACTED]	<u>[Signature]</u>	[REDACTED]	SECRETARIO
<u>Nelson Nuñez Muñoz</u>	[REDACTED]	<u>[Signature]</u>	[REDACTED]	1ER VOCAL

Se cierra la reunión a las 17:00 Horas.

FIRMAS

SECRETARIA MUNICIPAL  
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

RECIBIDA POR [Signature]

FIRMA [Signature]

FECHA 04-22 HORA 9:00

## 2. ACTA FIJA FECHA PARA EFECTUAR ELECCIONES

En Molina a 12 de Abril del 2022, siendo las 16:23 horas, se reúne la Comisión Electoral de la Organización denominada Centro de Padres y Apoderados Escuela Internado las palmas tres esquinas.

Como único punto se fija fecha para efectuar la elección el día 02 mes 06 año 2022 a contar de las 16:00 en adelante, en la escuela las Palmas tres Esquinas.

Se cierra la reunión a las 17:00 Horas

Firma Comisión Electoral:



**NOTA: Comunicar al Secretario Municipal, Registro Organizaciones Comunitarias, Secretaría Municipal, con a lo menos quince días hábiles de anticipación, de lo contrario la elección NO TIENE VALIDEZ**

SECRETARIA MUNICIPAL	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
RECIBIDA POR	
FIRMA	
FECHA	<u>06.05.22</u> HORA <u>9:00</u>